ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto
Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 231-2019 que, entre otros aspectos, aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.
Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.
Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
Circular conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019.

Responsable de la actualización de la información: Julio Caal Chub

Informe correspondiente al mes de: Junio de 2020 **Fecha de actualización:** 06 de julio de 2,020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A Comunidad Los Luchadores San Esteban
2. Código de entidad receptora	E6-13-1600-1607-2016
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8377678-8
4. Domicilio fiscal	Finca San Valentín
5. Página de internet y números telefónicos	4811-9793
6. Nombre del representante legal	Julio Caal Chub
7. Número y fecha del convenio	Sin numero de fecha 05 de octubre de 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de 28 de marzo de 2016 y Punto Resolutivo del Consejo Directivo del Fondo de Tierras número 61-2016 de fecha 02 de agosto de 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombre y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economia regional y nacional a traves de la implementacion de un proyecto productivo basados en la utilizacion racional de los recursos naturales renovables que permita la generacion y distribucion equitativa de ingresos y empleos permanentes.
10. Indicadores y resultados	30 Familias beneficiarias, 36 hectáreas de reforestación en mantenimiento y 24 hectáreas de reforestación a establecer y dar mantenimiento
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	**Q616,048.58**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Establecimiento y manejo de Reforestación.	Has*	60	60.00	100.00%	Q 616,048.58	Q 375,555.46	Q 374,774.66	99.79%	
2										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Reforestación y mantenimiento	Has	Financiero	Q -	Q -	Q 10,029.00	Q -	Q 3,481.11	Q -						
			Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.93	0.00						
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Alta Verapaz	San Antonio Senahú	18	7	19	3	20	6	22	1	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					
5					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Establecimiento y manejo de Reforestación.	Q -	Q 374,774.66
2			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Nota: No aplica Asistencia Técnica; el personal de oficina Regional del Fondo de Tierras brinda acompañamiento técnico para la gestión e implementación del proyecto productivo.

Firmas y Sello.

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E. C. A. COMUNIDAD LOS LUCHADORES SAN ESTEBAN SOLOMA, ALTA VERAPAZ